

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 247 Martes 24 de diciembre de 2024 Pág. 8656

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## **FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7061 BBDO ESPAÑA, S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) CONTRAPUNTO BBDO, S.A.

CONTRAPUNTO BARCELONA, S.L.

TIEMPO BBDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE PUBLICIDAD

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 23 de diciembre de 2024, el accionista único de BBDO España, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), la junta general extraordinaria y universal de socios de Contrapunto Barcelona, S.L., y las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de Contrapunto BBDO, S.A. y Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad (las "Sociedades Absorbidas", conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades Participantes") han decidido aprobar y aprobado por unanimidad, respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión formulado por el respectivo órgano de administración de las Sociedades Participantes en fecha 28 de junio de 2024 (el "Proyecto de Fusión") (la "Fusión").

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que se disolverán sin liquidación, lo que conllevará la extinción de éstas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y accionistas y a los acreedores de las Sociedades Participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

En Barcelona y Madrid, 23 de diciembre de 2024.- D. Martin Paul Sanders y Dña. Helen Rosina Cavanagh, administradores mancomunados de BBDO España, S.A.U. y de Tiempo BBDO Sociedad Anónima de Publicidad, y, D. José María Rull Bertrán, presidente del consejo de administración de Contrapunto Barcelona, S.L. y de Contrapunto BBDO, S.A.

ID: A240059038-1